



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003394

LA PLATA, 16 AGO 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1228319/2023, por el cual la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO, solicita la adquisición de peatonales contador blanco y ámbar fijo, con destino a la DIRECCION DE SISTEMA DE SEMAFORIZACION, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1912/2023, obrante a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 208/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Pertenciente a la firma TUASIS S.A.S, quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.500.000,00), deslizando un error en la suma total. Donde dice PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.500.000,00) debería decir PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$5.499.999,60).

SOBRE NRO. 2: Pertenciente a la firma HIGH SOLUTIONS LIGHTING S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$4.140.000,00).

Firma invitada que no cotiza en esta oportunidad: AURIEMA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L..

Que de la propuesta presentada por la firma: HIGH SOLUTIONS LIGHTING S.R.L. para la totalidad de los ítems 1/2 por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$4.140.000,00), resulta ser la mejor oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 208/2023, efectuado con fecha de apertura 11 de Agosto del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

HIGH SOLUTIONS LIGHTING S.R.L.: Items 1/2, por mejor oferta, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$4.140.000,00).

2873

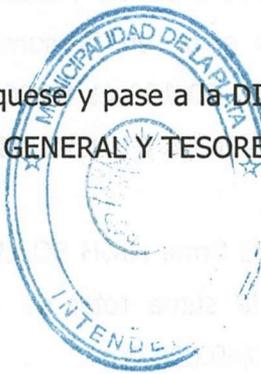
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 73 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO – Jurisdicción 1110153000 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

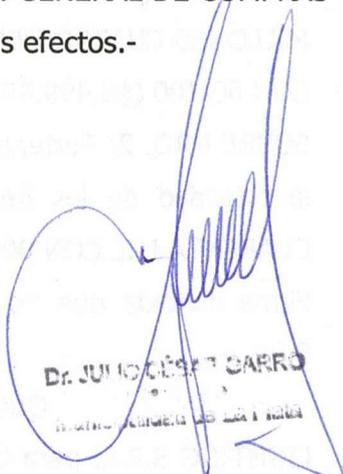
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-




Arq. MARIA BOTTA
Secretaria
Secretaria de Planeamiento Urbano
Municipalidad de La Plata


Dr. JUAN CARLOS SARRO
Intendencia de la Plata